SGO060052915

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO DE OROCUE CASANARE

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR **EDIBER VASQUEZ RINCON**, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE

En Trinidad Casanare a los 26 días del mes de diciembre del 2023, ante mí, Edgar Alberto Albarracin Gil Notario Único del círculo de Orocue compareció el señor **EDIBER VASQUEZ RINCON**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.284.837 de san Luis de palenque, de estado civil soltero con unión marital de hecho con el objeto de tomar posesión del cargo como alcalde Municipal de san Luis de palenque para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contestó: si juro

El/La posesionado (a) manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como alcalde de san Luis de palenque:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como alcalde del Municipio de san Luis de palenque para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 31 de octubre del 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía

3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su compañera permanente e hijos no emancipados.

4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 13-12-2023

5. Certificado antecedente disciplinario No. 236765212 de fecha 11-12-2023 de la Procuraduría General de la Nación.

6. Certificado antecedente No. 4284837231220275242 de fecha 22-12-2023 de la Contraloría General de la República.

7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 21-12-2023

8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 14-11-2023

SGO060052915
LW1OH7C76262BEKT
14/01/2023

9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 15-12-2023

10.Hoja de vida (SIGEP), de fecha 26-12-2023

11.Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 26-12-2023

12. Certificado o tarjeta de su situación militar.

13. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 20- 12- 2023.

El compareciente hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.

3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría única del círculo de orocue responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firma:
El/ La Posesionado (a):

El Notario

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE OROCUE CASANARE
EDGAR ALBERTO ALBARRACIN GIL
NOTARIO